

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR INGENIERO/A INDUSTRIAL DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE DE TÉCNICOS SUPERIORES, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EN VIRTUD DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª/8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Por medio de la presente, de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Tribunal de Valoración, en sesión celebrada el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se pone en conocimiento que;

Primero.- De acuerdo con los criterios de valoración, establecidos por la Base 7.1.1.4) las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, en la Fase 3 -Entrevista Curricular, son las que, a continuación se indican:

- | | | |
|---|---------------------|------------------|
| 1.- CALZADILLA RODRÍGUEZ, JULIO JAVIER (DNI: ***6623**) | (No comparece) | 0 puntos |
| 2.- CASTELLANO HERNÁNDEZ, IVÁN MARTÍN (DNI: ***5180**) | (No comparece) | 0 puntos |
| 3.- DÍAZ-LLANOS HERNÁNDEZ-FRANCÉS, MARÍA PILAR (DNI: ***5774**) | | 10 puntos |

Segundo.- Las calificaciones finales de la Fase de Concurso, obtenidas por las aspirantes, conforme a los criterios establecidos por las Bases 7.1.1.D) y 8.1, son las que, por orden decreciente, seguidamente se detallan:

ASPIRANTE	DNI	FASE 1	FASE 2 (Subfase 1)	FASE 2 (Subfase 2)	FASE 3	TOTAL
DÍAZ-LLANOS HERNÁNDEZ- FRANCÉS, MARÍA PILAR	***5774**	60	15	15	10	100,000
CASTELLANO HERNÁNDEZ, IVÁN MARTÍN	***5180**	42,3460	15	5	0	62,346
CALZADILLA RODRÍGUEZ, JULIO JAVIER	***6623**	36,9165	15	5	0	56,917
GARCÍA GRANADOS, ALONSO ADÁN	***0556**	22,7159	--	--	--	22,716
GARCÍA MARTÍN, ULISES	***2477**	4,8237	--	--	--	4,824

Tercero.- Conforme determina la Base 7.1.1.D), se concede a las personas interesadas en este proceso, un plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos y Web Municipales, para que, si así lo estiman, puedan solicitar la revisión

de estas calificaciones finales, sin perjuicio de la interposición de los recursos que consideren procedentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de su firma.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Antonia Barrios Marichal